







ANEXO 2

PROTOCOLO DE PILATES

- 1.Los horarios de ingreso de personas al estudio o centro de Pilates serán aun más estructurado en virtud de un cronograma de turnos de a 3 A 5 alumnos, a fin de tener grupos menores, que ejercitaran en cada segmento horario y que dependerá de la cantidad de metros cuadrados en que se divida el inmueble.
- 2. En el ingreso al estudio habrá disponible alcohol en gel para que cada alumno pueda utilizar y será obligación que se higienice las manos previamente, así mismo como también una alfombra con lavandina para dejar el calzado y perchero donde dejar sus pertenecías.
- 3. La limpieza de todos los elementos utilizados será obligatoria una vez concluido su uso, para ello el estudio contará con rociadores o pulverizadores con alcohol y agua, en las medidas recomendadas por la autoridad sanitaria, y toallas para la limpieza respectiva. Cada alumno deberá llevar su toalla para utilizar en su Reformer.
- 4. La limpieza completa de baños se realizara con una periodicidad de una hora, con agua y lavandina. El uso de ellos solo se limitará a utilizarse para higienizarse las manos.
- 5. Cada alumno que ingrese al Estudio de Pilates deberá traer su toalla de manos, toallón para el Reformer, su botella de agua para hidratarse, además de tapa boca o barbijo obligatorio, negando rotundamente el ingreso si no cumple con ello.
- 6. No se aceptará el ingreso de personas que tengan síntomas evidentes de alguna patología.
- 7. La distancia entre los alumnos será la exigida de 1,5 a 2 mts.
- 8. Las cabeceras de los Reformers estarán intercaladas a fin de mantener más distancia aún entre ellas.









- 9. El estudio de Pilates contará con un equipo Organizador electrónico que elimina del ambiente partículas peligrosas generadas por diferentes agentes, purificando el aire, caso contrario deberá circular el aires con doble abertura.
- 10. Las clases se dictaran en los horarios estipulados dentro de la reglamentación de emergencia y serán de 45 minutos.